



**Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Unión Europea  
Sesión de 23 de julio de 2013.**

**ACTA**

En Murcia, siendo las 11.15 horas del día 23 de julio de 2013, se reúnen en sesión ordinaria en la sede de la Consejería de Presidencia, los miembros de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Unión Europea que se relacionan a continuación, para tratar los puntos del orden del día establecidos en la correspondiente convocatoria.

**Relación de asistentes:**

**Presidente:** Sr. D. Manuel Campos Sánchez, Consejero de Presidencia.

**Vicepresidenta:** Sra. Dña. Carmen M<sup>a</sup> Sandoval Sánchez, Directora General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores.

Sra. Dña. Cristina Durán Torres-Fontes, Jefe de servicio de Relaciones con la Unión Europea de la DG de la Unión Europea y Relaciones Exteriores.

Sr. D. Juan Antonio Iborra Lozano, Asesor de la DG de la Unión Europea y Relaciones Exteriores.

Sr. D. Luis F Campano Azorín, Asesor de la DG de la Unión Europea y Relaciones Exteriores.

**Vocales:**

- Sr. D. José Antonio Blasco Martínez, Director General de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Sr. D. Fernando Ballesta Sánchez, en representación del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- Sr. D. Antonio García-Nieto Gómez-Guillamón en representación del Director General de Política Social.
- Sr. D. José Antonio López Romero en representación del Director General para la Política Agraria Común.
- Sra. Dña. Rebeca Iniesta, en representación de la Secretaria General de la Consejería de Cultura y Turismo.
- Sra. Dña. Mónica Gremels, en representación del Director General de Universidades y Política Científica.



- Sra. Dña. Antonia Gómez Alcaraz, en representación del Director General de Planificación y Ordenación Académica.

En calidad de invitado asiste el Sr. D. David Sancho, Técnico de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Actúa como **Secretaria** de la Comisión Dña. María José Manresa Gilabert, con voz pero sin voto.

### **Desarrollo de la Reunión:**

Abre la sesión el Presidente de la Comisión que tras saludar a los asistentes y darles la bienvenida, pasa a enumerar los puntos del orden del día de la sesión e introduce el primer punto.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En tanto que el acta fue enviada para observaciones y/o comentarios a los miembros de la Comisión y éstos la conocen y no han formulado objeciones se da por aprobada y se pasa al segundo punto del orden del día.

2.- Unión Europea: seguimiento de las distintas iniciativas en marcha.

2.1) Web carmeuropa. Información europea de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tiene la palabra D. Juan Antonio Iborra que pone al día la situación de la Web y muestra su funcionamiento. Se solicita la colaboración de las consejerías para volcar la información que sea de utilidad, colaboración en cuya necesidad insiste el Presidente.

2.2) Base de datos de proyectos.

Interviene D. Luis Campano para presentar la base de datos de proyectos europeos que está en fase de prueba. Se ha hecho un ensayo que se expondrá a continuación. En esta línea, se va a solicitar de las diferentes Consejerías a través de los puntos de contacto UE, que faciliten los datos de responsables de proyectos con su login y el proyecto o programa en el que participan, de manera que el Servicio de Informática pueda ponerse en contacto con ellos e invitarles a participar en esta fase.

Se presenta a D. David Sancho que agradece la invitación a esta sesión y pasa a explicar su experiencia con la base de datos introduciendo los relativos al proyecto PROFORBIOMED (proyecto estratégico del programa MED, de la Dirección General de Medio Ambiente).



D. Luis Campano hace hincapié en la utilidad de la herramienta y a la pregunta del Presidente acerca de si en la base de datos habrá una referencia a las ordenes reguladoras de las consejerías, se informa a los asistentes de que la base de datos contendrá no solo una información amplia y completa del proyecto sino la documentación legal y técnica que sea pertinente.

### 2.3) Información acerca de la creación de la Oficina de captación de nuevos proyectos.

El Presidente presenta la Oficina que se va a crear en la Dirección General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores para dar apoyo a las diferentes Consejerías a fin de ganar en autonomía y optimizar las posibilidades de financiación europea.

Esta oficina estará compuesta por personal funcionario especializado. El eje de actuación es el apoyo y asesoramiento a las consejerías que lo requieran mediante la prestación de conocimientos específicos referidos entre otros aspectos a: convocatorias de programas, marcos legales y financieros; contactos con instituciones, orientación de propuestas; idiomas etc. conservando el departamento promotor del proyecto la dirección y control del mismo de acuerdo a sus competencias.

Con ello pasa la palabra a la Vicepresidenta que anuncia que se empezará a trabajar en dicha oficina a partir del mes de septiembre. Los funcionarios encargados serán D. Luis Campano y D. Juan Antonio Iborra, la idea ya expresada por el Presidente, es prestar asistencia técnica, apoyando y asesorando a las diferentes Consejerías en lo que necesiten de cara a la nueva convocatoria de programas europeos. Se trabajará de la mano de las Direcciones Generales y solicita la colaboración de aquellos que tienen ya una larga experiencia en la participación en programas europeos ya que la idea es crear una red de especialistas en las distintas consejerías en lo que será una oficina virtual.

Interviene el representante de la consejería de Sanidad y Política Social que acepta encantado la colaboración pero pone en evidencia la falta de partidas presupuestarias de cofinanciación para proyectos europeos. Entiende que, como la cofinanciación implica cantidades no muy altas, se debería plantear a la consejería de Economía y Hacienda que siguiera manteniendo partidas a disposición.

En tanto que no está presente el representante de dicha Consejería, el Consejero de Presidencia se compromete a ver el tema y aprovecha para recordar que debemos procurar, siempre que sea posible, aportar nuestra financiación a través de la dedicación de recursos humanos al proyecto. La idea del Consejo de Gobierno es que no se pierdan los proyectos asignados a la Comunidad Autónoma pero en cualquier caso se harán las gestiones oportunas a fin de que se mantengan las partidas de cofinanciación.



#### 2.4) Año 2013 “año de la ciudadanía europea”.

El Presidente informa de lo realizado, en particular de la campaña “Yo ciudadano europeo” que está recorriendo diferentes municipios de la Región para hacer llegar a la sociedad lo que implica ser ciudadano europeo y lo que ha supuesto para la Región de Murcia la incorporación de España a la Unión Europea.

Da la palabra a la Vicepresidenta que explica como se ha elaborado esta campaña, quién ha participado e invita a los miembros de la comisión a participar en los eventos que restan. Presenta el reportaje “Somos Europa” que se ha rodado al hilo de esta campaña, se distribuye y en su versión corta se visionará al término de esta sesión. Anima a los presentes a utilizar, siempre que consideren oportuno, dicho reportaje en los actos propios de su consejería.

Con ello pasa a hacer una breve presentación power-point de las actividades realizadas y de la agenda pendiente hasta final de año.

#### 2.5) Semana de la movilidad.

El Presidente anuncia que la semana del 16-22 de Septiembre se celebrara en Murcia la semana de la Movilidad Europea.

Este año la Comisión y el Parlamento Europeo han elegido la ciudad de Murcia para la celebración de dicha semana en España y a estos efectos se realizarán distintas actividades financiadas todas ellas por esas dos instituciones.

Toma la palabra la Vicepresidenta que explica en qué consiste la semana de la movilidad y adelanta las actividades previstas, entre ellas las actividades con niños y el lema de la campaña “Por un aire limpio”. Esta campaña se va a hacer en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia y la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, cuyo representante no está presente en la sesión de hoy.

#### 2.6) Participación en la formación de medio ambiente del Consejo de Ministros de la UE.

El Presidente resume la coordinación de la posición autonómica en el Consejo de Ministro de la UE que ha correspondido este semestre a la Consejería de Presidencia, en concreto a la Dirección General de Medio Ambiente. Destaca el éxito de esta coordinación que se ha desarrollado con el apoyo de la Oficina de Bruselas y una asistencia técnica.



Para incrementar la eficiencia en la formación de la posición común de las CCAA, se ha utilizado la videoconferencia. A la primera reunión, que tuvo lugar en marzo, se conectaron 10 comunidades autónomas y a la última de junio, 15.

Los temas que se han coordinado versan sobre los combustibles de tercera generación y la Directiva de impacto ambiental.

La Comunidad Autónoma ha sido muy bien acogida en Bruselas, se han establecido muchos contactos y se ha reforzado nuestra presencia. Tanto el Ministerio cuanto el resto de CCAA nos han felicitado por nuestro trabajo de coordinación y técnico, de hecho Valencia, que es nuestra sucesora, ya se ha puesto en contacto con nosotros para que la operativa de coordinación sea la misma.

Dejando aparte los temas técnicos, hay que remarcar el buen hacer y felicitar expresamente al Director General de Medio Ambiente y a la Directora General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores.

2.7) Comitología: Comités asignados a la CARM y períodos.

Toma la palabra la Secretaria e introduce este punto explicando brevemente en qué consiste el procedimiento denominado de “comitología” de la Comisión Europea.

Explica la tarea de coordinación, llevada a cabo desde la Dirección General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores, entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y nuestra Comunidad Autónoma para determinar la participación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los comités en el periodo que se ha iniciado en este mes de julio y que finalizará el 31 de diciembre del 2017.

Se distribuyen las tablas de los comités que la Comunidad Autónoma va a coordinar y los períodos de coordinación y de los comités en los que han sido designados responsables sectoriales en la CARM.

La Vicepresidenta pone el acento en la importancia de participar en estos comités destacando la obtención de información de primera mano y el establecimiento de contactos lo que favorece la defensa de los intereses regionales a nivel europeo.



### 3.- Acción Exterior.

#### 3.1) Actuaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Plan de Acción Exterior.

Toma la palabra Dña Cristina Durán que hace una síntesis del histórico. Enumera las Consejerías que han comunicado la información a través de las fichas que en su día fueron remitidas por la Dirección General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores.

Entiende que, aunque resulte claro qué departamentos pueden tener una relación al exterior, sólo en el caso del Instituto de Fomento existe un “plan” propiamente dicho. Se tiene la sensación, con respecto a las demás consejerías, de que no se ha recibido toda la información necesaria y que de tenerla se podrían establecer sinergias útiles para la elaboración del Plan y la estrategia regional. Así pues y con el fin de obtener la información necesaria se intentarán concertar reuniones bilaterales con las consejerías.

De otro lado, y por lo que respecta a la elaboración de la guía dirigida a los murcianos, se está trabajando fundamentalmente en los aspectos de oportunidades de empleo y formación dirigidas a los jóvenes de acuerdo a las necesidades detectadas.

#### 3.2) Participación de la CARM en la legislación: anteproyectos de ley de Acción y Servicio Exterior del Estado y Ley de Tratados y Acuerdos Internacionales.

La Secretaria informa a la Comisión de esta participación, en particular de los informes emitidos, y de cómo estos anteproyectos pueden incidir en las actuaciones de la Comunidad Autónoma. Informa asimismo del estado actual de los mencionados anteproyectos.

El representante del INFO expresa su preocupación por la obligación de información a la Administración General del Estado que establece el anteproyecto de Ley de Tratados y Acuerdos Internacionales, dado el nº de protocolos que el INFO concierta, en este sentido informa a la Comisión que actualmente se está elaborando uno con Latinoamérica. Las CCAA tienen un comité con la Secretaria de Estado competente para poder establecer actuaciones complementarias a las del ICEX, este año hay previstas 64 actuaciones para multiplicar las opciones de las empresas españolas de salir al exterior.

En este punto y habida cuenta de la regulación contenida en los anteproyectos de ley, se trae a colación la necesidad de que las competencias en materia de acción exterior y Unión Europea de la Comunidad Autónoma, estén adecuadamente recogidas en el Estatuto de Autonomía. El Presidente hace mención a la propuesta de modificación del Estatuto de Autonomía que acompañaba como anexo a uno de los mencionados informes y solicita que le sea remitido formalmente en tanto que propuesta de modificación a efectos de poder trabajar en ella.



### 3.3) Año 2013 de Japón en España.

La Vicepresidenta recuerda en que consiste este evento y da cuenta de los actos previstos: actos de la Biblioteca Regional, el CTC, el salón del Manga.

Anuncia que si nada cambia, contaremos con la asistencia del embajador de Japón para alguno de los actos. Se vuelve a invitar a los asistentes a participar en esta celebración.

El representante del INFO informa que están colaborando con 5 empresas japonesas y que están actualizando los informes sobre oportunidades en Japón y lanza la idea de organizar una jornada empresarial coincidiendo con la visita del embajador.

La Vicepresidenta le solicita que mande la propuesta a la Dirección General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores a fin de poder concretar dicha jornada.

El Presidente entiende que, dado que el año 2014 será el año de España en Japón, deberíamos aprovechar la visita del embajador para mostrarle in situ lo que la Región quiere promocionar allí y sugiere que se prevea un programa de visitas por ejemplo a las bodegas de nuestra Región.

### 3.4) Visita a la Región de Murcia de los embajadores de la UE acreditados en España.

Se informa a la Comisión que del 23 al 25 de octubre esta prevista una visita a la Región de Murcia de los embajadores de los distintos estados miembros de la UE acreditados en España.

Esta visita, organizada tradicionalmente por la embajada en España del país que ostenta la presidencia del Consejo de la UE, tiene como destino la Región de Murcia a elección de la embajadora de Lituania, país que ostenta la presidencia este semestre.

La visita servirá para proyectar la imagen de la Región de Murcia a nivel turístico, cultural y empresarial. Se avanza brevemente al programa habida cuenta que aún no está cerrado.

### 4º Ruegos y preguntas.

En ese punto del orden del día el Presidente informa de la entrada en vigor del Real Decreto 515/2013, de 5 de julio, por el que se regulan los criterios y procedimiento para determinar y repercutir las responsabilidades por incumplimiento de las obligaciones derivadas del derecho de la UE, que ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado del pasado 6 de julio y que entró en vigor el día siguiente a su publicación.

El Real Decreto desarrolla el procedimiento general de determinación y repercusión de las responsabilidades mencionadas. El Presidente recuerda las graves consecuencias pecuniarias que dichos incumplimientos pueden acarrear a las arcas de la Región y anima a todos los presentes a colaborar en el cumplimiento de la normativa europea, en particular trae a colación un asunto abierto relativo al cumplimiento de la legislación medioambiental europea en las zonas de especial conservación regionales.



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia

Dirección General de la Unión Europea  
y Relaciones Exteriores

Informa asimismo que el texto de este Real Decreto ha sido enviado a las Secretarías Generales de las consejerías y no obstante se distribuye una copia del mismo a los presentes.

Dicho lo anterior da las gracias a todos los asistentes por su colaboración y su trabajo en esta Comisión y felicita a la Directora General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores por el trabajo que está llevando a cabo y sin más asuntos que tratar y por motivos de agenda se despide a las 12.45.

Para finalizar esta sesión de la Comisión y como ya antes se indicó, se visiona la versión corta del reportaje “Somos Europa” rodado con motivo de la campaña “Yo ciudadano europeo”, levantándose la sesión siendo 13.10 horas del 23 de julio de 2013.

El Presidente:

La Secretaria:

Fdo. D. Manuel Campos Sánchez.

Fdo. Dña. M<sup>a</sup> José Manresa Gilabert